

D. JAVIER VALDECANTOS LORA-TAMAYO, en su condición y calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad “**GRUPO INMOCARAL, S.A.**”, con domicilio social en Madrid, Calle Pedro de Valdivia, 16 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1698, sección 8ª, folio 41, hoja M-30822; y provista de CIF núm. A-28027399.

COMUNICA a los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

- I. Que el 29 de marzo de 2006, se celebró en Madrid en el Hotel Hesperia sito en Paseo de la Castellana 57, en primera convocatoria, Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Grupo Inmocaral, S.A. El quórum de asistencia a dicha Junta fue de un 78.216 % del capital social.
- II. Que por unanimidad de los Sres. Accionistas asistentes, presentes o debidamente representados, han sido adoptados todos y cada uno de los acuerdos sometidos a su consideración, según aparecen reflejados en el Orden del Día de la convocatoria publicada para dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- III. Que la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebró con la intervención del Sr. Notario de Madrid D. Luis Maiz Cal, por lo que el acta notarial de dicha Junta, que no precisó de la aprobación de los asistentes, será facilitada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a la mayor brevedad posible, tan pronto como ésta sea entregada a la Sociedad por el referido fedatario.
- IV. Que en la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó:
 - ✓ La modificación de los artículos 3, 18 y 28 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como del artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de dicha sociedad. El texto íntegro de los artículos estatutarios y del Reglamento que han sido modificados se reproduce íntegramente en el acta referida y coincide exactamente con la redacción de los mismos propuesta por el Consejo de Administración en el preceptivo Informe de Administradores.

- ✓ La determinación del número de miembros del Consejo de Administración, que quedará fijado en diez (10)
- ✓ La ratificación y nombramiento por el periodo estatutariamente establecido de los siguientes consejeros:
 - INVERSIONES EMPRESARIALES TERSINA, S.L.U, debidamente representada por D. Luis Manuel Portillo Muñoz
 - DESARROLLO EMPRESARIAL QUETRO, S.L.U representada por D^a M^a Jesús Valero Pérez.
 - D. Francisco José Molina Calle
 - D. Juan Ramírez Baltuille
 - D. Enrique Montero Gómez
 - D. Mariano De Miguel Velasco
 - D. Alberto Alonso Lobo
- ✓ El cese como consejero de FEYNMAN CAPITAL, S.L. y el nombramiento como nuevo consejero del hasta ahora su representante, de D. Diego Prado Pérez de Seoane.
- ✓ La reelección como Consejero de la Sociedad de D. Juan José Rosillo y Colón de Carvajal.

V. Que tras la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas, se celebró reunión del Consejo de Administración en la que se acordó la distribución de cargos en el seno del Consejo. En virtud de los acuerdos adoptados, el Consejo de Administración de la sociedad GRUPO INMOCARAL, S.A. es el que a continuación se describe:

Presidente: INVERSIONES EMPRESARIALES TERSINA, S.L.U, debidamente representada por D. Luis Manuel Portillo Muñoz

Consejero Delegado: D. Mariano De Miguel Velasco.

Vocales: DESARROLLO EMPRESARIAL QUETRO, S.L.U (representada por D^a M^a Jesús Valero Pérez), D. Juan José Rosillo y Colón de Carvajal, D. Francisco José Molina Calle, D. Juan Ramírez Baltuille, D. Enrique Montero Gómez, POLAN, S.A. (representada por D. Antonio Rojas Miranda), D. Diego Prado Pérez de Seoane y D. Alberto Alonso Lobo.

Secretario no consejero: D. Javier Valdecantos Lora-Tamayo

Vicesecretaria no consejera: D^a. M^a Teresa Cerezo Montañez

En Sevilla, a 31 de marzo de 2006

EL SECRETARIO NO CONSEJERO

Fdo.: Javier Valdecantos Lora-Tamayo